Año IX—Número 2.261 SALTA Miércoles 29 de Noviembre de 1899

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración

ENTRE-RIOS Nº 71

ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:

En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . « 0.10
« « atrasado. . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Nbre. 29 de 1899
Fechado á la 11.35 a. m.
Recibido á la 1.30 p. m

NOTICIAS DE LA PLATA

Dictámen del procurador de la Nación

Solicitud de moratorias

MOREL CONMUTADO

SUICIDIO INFANTIL

Cóntinúa en La Plata la agitación pública suscitada por las escenas de sangre ocurridas en las elecciones municipales del domingo pasado, haciéndose entre los partidos las recriminales consiguientes.

El juez del crímen de la ciudad de Arrecifes ha puesto presos á 60 personas complicadas en esos sucesos; en 9 de Julio se encuentran igualmente presos 30 ciudadanos acusados de haber promovido la lucha. En varios otros pueblos contínúan los arrestos y las investigaciones.

El gobierno ha suspendido al comisario de San Isidro y arrestado al oficial y á los agentes de policía que hicieron fuego al pueblo en el tumulto del domingo, instruyéndose el sumario respectivo.

La Cámara de Senadores platense en su sesión de hoy designará una comisión especial de su seno para que investigue los autores de los desórdenes, y se anuncia una enérgica interpelación al gobiernos acerca de las medidas adoptadas para conservación del órden en las pasadas elecciones, y de las medidas que se ha de adoptar para el castigo de los delincuentes.

La jefatura de policia ha enviado agentes especiales para el levantamiento de los sumarios en los pueblos donde hán ocurrido disturbios.

—El procurador general de la Nacion, doctor Sabiniano Kier, ha presentado su dictamen á la Suprema Corte de Justicia Nacional, sobre el fallo apelado del Superior Tribunal de la provincia de Tucuman en el juicio que D. Líduro Quinteros sigue al director de «El Órden» por calumnias.

En ese dictamen aconseja á la Corte que no haga lugar al incidente de inconstitucionalidad deducida por la parte acusada en contra de la sentencia que condena á dos años de prision al Sr. Leon Rosenwald.

Apesar de ese dictámen, dícese que esa sentencia será revocada por la Corte Suprema.

—El conocido industrial señor Pedro Perisse, propietario de una gran fábrica de sombreros, se ha presentado al juzgado de Comercio en turno á objeto de solicitar moratorias á sus acreedores. Segun el balance presentado tiene un activo de 230,000 pesos, y un pasivo de 217,000 pesos papel, y 7,000 pesos oro.

Varios otros comerciantes de menor cuantía tambien continuan presentándose para pedir moratorias ó la declaración de quiebra, por el mal estado de los negocios á que los ha llevado la situación afligente del pais.

—El presidente de la República ha conmutado la pena de prisión perpétua á que fué condenado el jóven Miguel Morel, hijo del diputado del mismo nombre, con la pena de destierro. El reo mató alevosamente de un tiro de rewolver á un pobre lustra-botas sin causa alguna atenuante.

—En la villa de Olavarria se han suicidado hoy dos jovencitos llamados Felipe Pendás, de 17 años de edad no cumplidos, y la señorita Palmira Silva, de 13 años.

Los dos jóvenes, de buena posición social, cultivaban sus amores y querian contraer matrimonio, á lo que se opusieron sus padres, por cuya razón habían jurado quitarse la vida juntos.

En efecto, hoy aprovechando un descuido de los padres se armaron de rewolvers y se descerrajaron á un mismo tiempo las armas, ambos en la sien derecha.

Gran sensación ha causado este trágico suceso en la familia y en la sociedad de ésta donde eran conocidos.

Buenos Aires, Nbre. 29 de 1899
Fechado á la 1.50 p. m.
Recibido á las 2.10 p. m.

ACCIDENTE DESGRACIADO

Cotización del oro

Mr. Mulhall, director del diario inglés «The Standart» que se publica en esta capital, llegó ayer procedente de Londres, siendo recibido por un grupo de amigos y conciudadanos.

Al recibir hoy la visita de varias personas en su domicilio enseñábales un rewolver que habia traido de Europa cuando se le escapó un tiro que mató al Sr. René Rigou, conocido corredor de la Bolsa y poseedor de una regular fortuna.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio el oro abrió al 232.90 y cerró á igual cotización.

CHILE

EL NUEVO GABINETE

Viaje de la escuadra á la Argentina

SANTIAGO, Noviembre 29—El nuevo ministerio ya constituido ha tomado posesion de las carteras, prestando el juramento prescripto por la constitucion.

En seguida todos los ministros han asistido al Congreso para esplicar el programa político y financiero que se proponen desarrollar durante su estadía en el gobierno.

—Confírmase que toda la escuadra para el entrante mes de Enero partirá con destino á la República Argentina, cuya escuadra esperará á aquella á la salida del estrecho de Magallanes, cambiandose los saludos de estilo y demás cortesías, viajando juntas hasta Buenos Aires.

BRASIL

La bubónica y la fiebre amarilla

RIO JANEIRO, Noviembre 29—Comunican telegráficamente del puerto de Santos que durante el dia de ayer se han declarado tres nuevos casos de peste bubónica, cuando ya se creía que habia desaparecido esa epidemia.

—En la ciudad de San Pablo se han producido en el dia de ayer varios casos de fiebre amarilla, y el gobierno lo ha declarado puerto súcio para los efectos de la cuarentena sanitaria.

ESTADOS UNIDOS

Sobre la victoria de Santiago

WASHINGTON, Noviembre 29—El presidente de la República, Mr. Mackinley, por intermedio del ministerio de la Guerra ha expedido un decreto sometiendo á los almirantes Schley y Simpson, comandantes de las dos escuadras que actuaron en la pasada guerra hispano-norteamericana, á la Corte Marcial para que se averigue á cuál de esos dos marinos pertenece la gloria de haber vencido al almirante Cervera, gefe de la escuadra española, en la batalla naval de Santiago de Cuba, á fin de delusidar esa cuestión que habia enemistado á esos marinos.

CUBA

VERSIÓN FALSA

HABANA, Noviembre 29—El gobernador general de ésta ha mandado desmentir terminantemente la noticia circulada acerca de un levantamiento de cubanos en Pinar del Rio que se decía haber proclamado la independencia absoluta de Cuba.

Las tropas enviadas al lugar del suceso, han encontrado al país en completa paz y tranquilidad.

INGLATERRA

GUERRA ANGLO-BOER

Otras noticias

LONDRES, Noviembre 29—Telegramas recibidos del general Buller, general en jefe del ejército británico en el Sud del Africa, comunica que la situacion de las guarniciones de Ladysmith y Kimberley no ha variado, pues no se ha producido novedad alguna en el dia de ayer.

—Las tropas, dice el parte del general Buller, es excelente, en contra de lo que se esperaba.

—El general Gatacre, enviado con una division á Colesberg para rechazar las invasiones de los boers en el territorio de la Colonia del Cabo, continúa avanzando en persecucion de los cuerpos enemigos para obligarles á dar batalla.

—El general Joubert ha comunicado al general Buller por medio de una atenta nota las esplicaciones del error que indujo á sus soldados para hacer fuego cuando los ingleses habian izado bandera blanca en un combate en los alrededores de Ladysmith para pedir un armisticio á fin de levantar los muertos.

El general Buller le ha contestado aceptando las esplicaciones dadas sobre ese incidente.

—El Banco de Inglaterra cobra el 6 o/o de descuento en los empréstitos particulares, en vista de las grandes cantidades de oro que se retiran de las cajas de depósito y ahorros, retiros que aumentarán enormemente por tenerse que enviar fuertes remesas de oro á la República Argentina para los pagos y compras de cereales.

—Hoy fueron suntuosamente despedidos por la Reina Victoria y los altos personages de corte imperial, los soberanos alemanes que han visitado esta capital.

Un numeroso gentío acompañó al emperador Guillermo II y á su séquito hasta los muelles, donde se embarcaron á bordo del *yats* «Hohenzoller» con destino á Holanda, donde se celebrará una importante conferencia con la reina Guillermina.

Nueva revision del proceso Dreyfus

LONDRES, Noviembre 29, horas 1.30 p. m.—El diario «Financial News» en su número de hoy dice que numerosos abogados notables de ésta y de Paris han reunido muchos datos y documentos sobre la cuestión Dreyfus y que se preparan á pedir al gobierno frances una nueva revisión del proceso del ex-condenado.

Este nuevo proceso causará un grande y universal escándalo cuando se denuncie la verdad del célebre proceso Dreyfus, por los tremendos cargos que se le harán al estado mayor francés.

ITALIA

Consulado comercial en la Argentina

ROMA, Noviembre 29.—El presidente del consejo de ministros Mr. Rudini, tiene el pensamiento de establecer en la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, un consulado comercial bajo una organización especial para que pueda facilitar el intercambio comercial entre las dos naciones, estrechando más sus intereses.

La asignación que se dará á ese consulado será de 35,000 libras esterlinas.

FRANCIA

Sobre el complot orleanista

PARIS, Noviembre—29.—La Alta Corte de Justicia cootinúa con las audiencias de los complotados en el movimiento orleanista.

En la audiencia celebrada hoy no ocurrió ninguna novedad. El célebre gefe antisemita de la asociación «Gran Occidente» que se encastilló en su «fort Chabrol», Mr. Guérin, desmintió todas las acusaciones que le hicieron varios testigos sobre las relaciones secretas que cultivaba con los realistas del comité central de Lille.

El careo entre los testigos presentados por la policía y los acusados de atentar contra la República continúan interesando al público.

Ecos

Pró-Patria

Monumento 20 de Febrero

Candelaria, Nbre. 25 de 1899.
Señor Director de EL CIVICO
Estimado señor:

Me permito acomdañarle á la presente la suma de veinte y cinco pesos para que, haciéndome
Respecto al espíritu y salud deun favor, la ponga á disposició= de la H. Comisión encargada de perpetuar con ese digno monumento la acción más gloriosa de nuestra epopeya argentina—la batalla del 20 de Febrero de 1813—con cuya pequeña suma me suscribo á tan patriótica obra.

Veo con agrado que el pueblo de Salta, procediendo con elevados propósitos de patriotismo, trata hoy, aunque tardíamente, de reflejar en un monumento digno de la época, sus sentimientos de gratitud para con los héroes, que aseguraron nuestra independencia; él se encargará de espresar á las generaciones venideras los sentimientos del presente. Salta experimentará con esto, una vez más, la satisfación del deber cumplido para con la pátria y para con esos mártires bienhechores que dieron su sangre y vida para conquistar un derecho y dejárnoslo de herencia, y si éste en algo se encuentra debilitado, somos nosotros los únicos culpables.

Embriagados con el perfume de los laureles que nos fueron legados, hemos descuidado el deber de honrar tumbas sagradas y sitios históricos.

Hoy que el corazón se ajita al calor de los más grandes sentimientos del patriotismo, este pueblo no tardará en dirijir su mirada hácia la histórica casa de Yatasto, la que recuerda episidios de gloria para la pátria y cuyos méritos son del dominio pùblico; esa casa tan olvidada hoy, cuyo estado de ruina amenaza concluir con el último muro, denota el indiferentismo de la raza y la indolencia de los gobiernos que nos han precedido.

El abandono y la acción destructora del tiempo minan su existencia dia á día y ya no tardarán en desplomarse todos sus muros con un techo que sirvió de albergue á muchos libertadores.

Cada vez que yo miro esta casa con ese aspecto lúgubre y triste, reclinada en los brazos del olvido, siento fuertes impresiones, pues ella me recuerda y me habla tambien de aquellos jigantes corazones de oro del pasado y enrostra grave falta á los hombres del presente.

Lo saluda su atento y S. S.

Cesario Aguirre.

Como este diario tiene abierta la suscripción para la erección del monumento que conmemore la batalla del 20 de Febrero de 1813, dicha cantidad de 25 pesos será entregada al terminarse el presente año á la Comisión de referencia con lo recolectado anteriormente.

Inscripción fraudulenta

COMPARSAS CRIOLLAS

Debe buscarse algo que toque en carne viva, para castigar los fraudes de la inscripción cívica.

La ley electoral ofrece recursos defensivos contra el fraude. La inscripcion con cambio de nombre, con implantación de domicilio para realizar un engaño, son hechos delictuosos comprendidos perfectamente en las prescripciones de la ley, y cuya prueba dá suficiente base para una acusacion criminal.

Obtenida esa prueba, cualquier ciudadano estaría habilitado para denunciar al delincuente y pedir su enjuiciamiento, puesto que el perjuicio que ocasionará el fraude alcanza á todos los que tienen derechos políticos y se ven defraudados en el ejercicio del voto.

Una inscripcion fraudulenta es algo mas grave que la falsificacion de un documento destinado á engañar á determinada persona; pues con el voto falso se mistifica y engaña al país, realizando una usurpacion de derechos de resultados incalculables.

Cierto es que el juicio de tachas está destinado á depurar los registros, pero eso no basta.

¿Y quién elimina las falsas inscripciones, cuando no se ha podido impedir que los caudillejos las hagan en cantidad escandalosa?

La misma impunidad de ahora les libraría de todas las demás.

Hay, pues, que adoptar medidas mas enérjicas, y para ello bastaría encarcelar á una docena de *mosos vivos*, para que los caudillejos urbanos y rurales quedaran sin comparsa criolla de paisanos inocentes.

Lo demás es predicar en desierto.

Renuncia y propaganda

Sabido es que el Dr. David Saravia, secretario de la Cámara de Diputados, está ejerciendo en comisión interinamente, uno de los juzgados de primera instancia en lo Civil, en cuyo desempeño está dando pruebas elocuentes de inteligencia, laboriosidad y rectitud, que le han valido el sincero aplauso no solo de los numerosos litigantes, procuradores y abogados del foro, que tienen pendientes sus juicios en ese tribunal, sinó tambien del pùblico sensato en general.

Sabemos que en el recinto de las leyes antinoche se ha manifestado la incompatibilidad de los cargos que ejerce el Dr. Saravia, lo que es de sentir que esto haya sucedido, pues nosotros no vemos la tal incompatibilidad puesto que solo ejerce el cargo de juez interinamente y por un mes.

Es esta la causa que ha obrado en el ánimo del Dr. Saravia para que presente la renuncia de la secretaría de la Cámara, la que obrando con justicia y madurez debe no aceptar esa renuncia, para dar al público á conocer que no se deja llevar por pesiones bajas y mezquinas. El gobierno así lo ha comprendido al nombrar al Dr. Saravia para ejercer el cargo de juez de primera instancia en lo Civil, pues en su entender no existe tampoco la incompatibilidad discutida.

El lector inteligente comprenderá perfectamente los móviles de la propaganda insana que se ha hecho y se hace en contra del magistrado mencionado, y encontrará la explicación en la crónica judicial que hemos publicado ayer, pues se quiere imponer el olvido y archivo de ciertos expedientes para que no sean fallados, para que la justicia sea torcida y venal, y suplantada la rectitud de los magistrados.

La limosna

PERLA PRECIOSA

Iban tres doncellas en dirección á un país en donde valioso premio habia de adjudicarse á la hermosa que manos mas lindas mostrase.

Y una de ellas llegóse á un bosquecillo de nardos silvestres, cuyas nacaradas corolas dejábanse robar por vientos y aves la fragante esencia; y una á una fué tocando las abiertas flores, que en sus manos delicadas dejan de los pétalos la nieve y el óleo jugoso de los cálices.

Tropezó la otra con el hilo de plata de un arroyuelo que bullente corria lavando guijas de oro y alfombras de violetas. En las aguas cristalinas y embalsamadas lavó sus manos bellas, que de allí salieron aún mas preciosas.

Tímida y modesta la tercera vacilaba en pedir como sus rivales á flores y fuentes el secreto de la belleza, cuando salióle al paso andrajoso mendigo que en agonizante voz imploró de ella «una limosna por Dios».

Sacó la casta niña de su portamoneda una y dióla al mendigo, quien recibiéndola besó la mano bienhechora dejando caer en ella una lágrima.

Aquella lágrima se cuajó en perla; la perla se desparramó en íris, el íris esmaltó de luces celestes la mano de la hermosa.

Ni la que se ungió con la esencia de los nardos silvestres; ni la que se lavó en la fuente de las guijas de oro alcanzaron la rica diadema ofrecida en aquel país á la más pura y bella mano.

Por sobre todas brilló con hermosura singular la que había embellecido y purificado la lágrima del pobre.

Tribunales

MOVIMIENTO DEL DIA

CAMARA DE JUSTICIA—Se han señalado los siguientes asuntos para ser tratados en los dias que á continuacion se expresa.

Para el 4 de Diciembre: Contra los hermanos Sanchez y padre, por varios delitos.

Para el 5 del mismo: José Agustin Toledo contra Severiano Orquera, por cobro de pesos.

Para el 6: Pago de costas en el juicio de don Juan E. Corbalan contra S. Michel, en la tercería de Córdoba con Angel Bravo.

—En el juicio que siguen don Pastor y doña Lorenza Palavecino contra doña Leandra Ibañez, por rendicion de cuentas, se ha revocado el auto apelado del inferior que ordenaba el desglose de la prueba presentada fuera de término

—En el juicio criminal seguido contra Amado Chalup, Salomon Cura, Simon Antonio y José Amado, por violacion de domicilio á Fortunato Saad, se ha confirmado el auto del inferior, con costas, declarándose al mismo tiempo que no procede la nulidad alegada, regulándose los honorarios del doctor Arias, por su informe *in-voce*, en 25 pesos y en 8 los del procurador Fernandez.

JUZGADO DEL CRIMEN—En la querella de Pedro Velasquez contra Pantaleon Yusgra por lesiones, se ha ordenado, á petición de parte, un careo de testigos por ser contradictorias sus declaraciones.

—En el juicio contra J. C. A. por estropiamiento á A. A. se ha mandado agregar á sus antecedentes y pasarse en vista al Fscal, el informe de los médicos Benitez y Pizarro.

—Se ha puesto el cúmplase y archívese en el juicio contra Isidoro Aguirre por perjurio-sobreseido.

—Se ha ordenado traslado al querellado en el juicio contra Juan Bianquini por tentativa de homicidio á Santiago Senvinelli.

—En la causa contra Manuel y Juan de Dios Gonzalez por abijeato se ha puesto el cúmplase, ordenándose ponga á disposicion del P. E. á los reos mencionados.

—En el incidente sobre beneficio de pobreza del mismo Maturano, se ha llamado auto para resolver.

—Se ha concedido la apelación interpuesta por Vicente Vera del auto en que se le negaba la excarcelación que solicitaba.

—Se ha abierto á prueba por 20 días el juicio contra José Dionisio Díaz por muerte á Ricardo Cabrera.

—Se ha mandado agregar á sus antecedentes el oficio del Sr. Gefe de Policía dando cuenta que se han impartido las órdenes del caso para que sean constituidos en prisión los Sres. R. S. y L. A.

JUZGADO DEL DR. LOPEZ—En el juicio testamentario de Da. Laureana Lamas y revocatoria solicitada del decreto de fecha 7 del corriente en el que se declara que ha de trasmitirse en juicio ordinario una cuestión promovida sobre el estado civil de las personas, se ha dictado sentencia no haciendo lugar á la revocatoria solicitada y se concede el recurso de apelación interpuesta en subsidio.

—En el juicio testamentario de D. Cosme Farfan se ha ordenado se haga la reposición de sellos en el término de 24 horas, bajo apercibimiento.

—En el juicio testamentario de Da Guadalupe C. de Cobos, se ha ordenado se compruebe en forma legal el fallecimiento de la expresada señora para proveer la apertura de ese juicio.

ESTUDIO DE ABOGADO

El doctor Abrahan Echazú ha abierto su estudio en su casa calle General Alvarado entre Buenos Aires y Córdoba. v D 9.

¡¡ATENCIÓN FUMADORES!!

¿Cuáles son los tabacos más esquisitos y aromáticos que se conocen?

Los de Chicoana

La mayor parte de los tabacos de Chicoana, como el público ya conoce, han sido comprados por la acreditada casa de F Mauri Serra de Tucumán y es la única que emplea los mejores tabacos del expresado punto para elaborar los afamados cigarrillos

ALTO

Segun opinión de los fumadores de buen gusto es lo mejor que se fuma á 10 centavos el atado. A mas de su exquisito tabaco contienen premios de gran valor que están en exhibición en la tienda Buenos Aires y La Gloria. Depósito permanente

Felipe Moreno y Cª.

Salta 783v30]

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA QUILMES

La más barata

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 DOCENAS al año

UNICO CONCESIONARIO: MIGUEL DE LOS RIOS.

1000—P.

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA — GARCIA Y URRESTARAZU.

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES — NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES

1000 p.

—En el juicio seguido por Dª Corazón Burela contra C. C. sobre escrituración se ha ordenado se libre oficio al juez de paz del departamento de la Caldera para que notifique al demandado el auto por el que se le declara rebelde.

—En la ejecución seguida por el Banco de la Provincia contra el Sr. B. P. se ha regulado los honorarios del Dr. Márcos Alsina en la suma de 200 $ nacionales.

—En el juicio testamentario de Isidoro Saravia se ha llamado autos para resolver sobre un incidente de remate de un inmueble.

Noticias

Horario—La administracion del F. C. N. C. Norte nos ha remitido para su insercion el nuevo horario de trenes que ha de regir desde el 1º de Diciembre próximo.

Ese horario principiamos á publicarlo desde hoy en la cuarta página y llamamos sobre él la atencion del público.

Otra tentativa de sesión—Como antinoche no pudo la Cámara joven celebrar sesión por las causas que nuestros lectores conocen, para anoche fueron nuevamente citados los señores diputados.

Parece que entre algunos diputados madura la idea de obstaculizar por todos los medios posibles la sanción del presupuesto del Banco de la Provincia, por asignarse en él el *morrocotudo* sueldo de 400 pesos mensuales al gerente de ese establecimiento de crédito, 300 $ al contador, etc., cuyo servicio y movimiento es nulo.

Pero, la mejor manera de hacer oposición á ese proyecto es el de manifestarse decididamente en contra de él por medio de un discurso financiero y no con la *rabona*, pues este medio no tendrá el efecto que se desea.

Ayer noche solo se reunieron 13 diputados, que es el número fatídico, al decir de las viejas.

Subvención nacional—El diputado nacional Dr. Eliseo F. Outes nos ha escrito desde la capital federal comunicándonos la grata noticia de que el presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. José María Gutierrez, le ha prometido que á principios del entrante mes de Diciembre enviará al Consejo General de Educación de la Provincia la letra por valor de la subvención escolar.

Segun esto, las gestiones hechas por el diputado Dr. Outes ante aquella repartición pública han tenido el éxito deseado, por lo que seguramente recibirá los sinceros agradecimientos del gremio de maestros, cuya situación es apremiante.

Hay, pues, siquiera esperanzas de que los maestros pasarán las largas horas de vigilias, aburridoras y amargas, algo mejor que en tiempos anteriores, pues se les adeudaba 10 meses de sueldos.

Proceso Lista—El ruidoso asunto que preocupó á la opinión nacional está en vías de fallarse.

Se nos informa que el Fiscal Sr. Cornejo ha redactado ya su vista al respecto.

Que la justicia se haga.

Concejo Deliberante—Con la sesión celebrada antiayer por esta corporación municipal, en la que se han despachado todos los asuntos de carpeta y el presupuesto municipal para el año próximo, se ha clausurado el periodo ordinario de sesiones.

Durante esta última sesión los señores ediles han sancionado las ordenanzas sobre limpieza y aguas servidas, de conformidad al proyecto presentado por la Intendencia, en la forma que dimos á conocer oportunamente.

En el mes de Marzo próximo el Concejo Deliberante inaugurará nuevamente el primer período de sus sesiones ordinarias.

Defunciones—Durante el dia de ayer se han registrado las defunciones siguientes ocurridas en este municipio:

Candelaria Cason, domiciliada en el partido del Rosal, departamento de esta capital, de cinco meses de edad, argentina, fallecida de meningites.

Un feto, nacido muerto, en el domicilio calle Boulevard Belgrano, entre Córdoba y Buenos Aires.

Para lavar la ropa de lana—Disuélvase una cucharada de las de sopa, de borax en media cuarta de agua hirviendo y mézclese la cuarta parte de este agua, en el agua en que vá á lavarse la ropa de lana.

Hay que lavar una pieza á la vez usando jabon si fuese necesario para quitar las manchas de grasa, y agregando más del agua con agua con borax conforme se laven las diferentes piezas.

Se lava y se enjuaga con agua fria, se sacude bien y se cuelga en un sitio donde se pueda secar lo más pronto posible.

Las franelas se laven de la misma manera. Lo importante es usar todo el tiempo agua á la misma temperatura; si se empieza con fria se concluye con la misma, y lo mismo si se principia con tibia ó caliente. Algunas personas agregan un poco de sal á la última agua.

Las franelas deben recogerse y doblarse cuidadosamente, para plancharse mientras están húmedas.

Bienes papales—Un colega europeo trae una evaluación somera de los bienes papales, que no carece de interés.

Como donativos de los fieles, León XIII recibe anualmente, segun los mas indulgentes cálculos, una suma de 100.000.000 de liras.

En legados procedentes de moribundos en agonia, de antiguos pecadores convertidos ó arrepentidos, de viudas, ancianos hipnotizadas, recibe unos cien millones más.

Estos millones le permiten el sostenimiento de su palacio del Vaticano, que contiene más de 2.000 habitaciones, tan confortables como bien amuebladas. Los jardines del Vaticano, los mas hermosos del mundo, cubren varios miles de hectáreas.

El papa posée además 3.000 casas alquerias, castillos, conventos colejios, 30.000 hectareas de tierra cultivable, praderas de pastoreo, etc.

En el palacio del Vaticano tiene á su servicio 8.000 prelados, opispos, canónigos capuchinos, jesuitas, monges de toda especie.

En sus bodegas existen 200.000 botellas de vino Borgoña Burdeos, Oporto, Madera, Malága, Alicante, Jéres, Lácrima Cristi, mas de 25.000 botellas de cogñac viejo, fine champagne, rhom, licores benedictine, trappistine, chartrose, ect.

La biblioteca del Vaticano tiene cien mil volúmenes de alto precio.

Su galeria de retratos vale diez millones; su museo de pinturas, sesenta millones: su colección de medallas y monedas antiguas, dos millones y medio; su colección de objetos de artes de oro, plata, bronce etc. veinte millones.

El mueblaje de los aposentos del Vaticano vale diecisiete millones.

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.

198. Ind. — PALAU y Cia.

Solicitadas

"La Popular"

(2ª. SÉRIE DE SUERTES)

$ 50.000 m/n. legal en:

Trajes á medida, sombreros botines y relojes.

Hace saber á sus favorecedores que durante los meses de *Octubre, Noviembre* y *Diciembre* de este año, pondrá en circulación: 5.000 Suertes de Trajes á medida, sombreros, botines y relojes, en todas sus marcas de *Tabacos* y *Cigarrillos*, y especialmente en los de mayor venta en la República cuyas marcas son:

CIGARRILLOS:

"La Popular Nº. 1"	0.10	Cent.
LA POPULAR Nº 1, Especiales	0.15	"
"La Popular Nº. 3" para armar	0.10	"
"Negros La Popular" id.	0.10	"
"Negros Pedro II" armados	0.10	"
PARTICULARES	0.20	"

TABACOS:

"CRISPI", "LESSEPS", "KRUPP".

En Enero próximo—pondremos en circulación la 3ª. série de suertes—publicaremos una lista impresa, (igual á la que hemos publicado anteriormente con 7886 *suertes entregadas* de las 13293 que hemos puesto en circulación), haciendo saber al público los *nombres y domicilios* de las personas á quienes hemos entregado las suertes de esta *segunda série* favorecidas como fumadores de nuestras marcas.

Buenos Aires, 10 de Octubre de 1899

JUAN POSSE y Cia.
Rivadavia 1122.

Los contratos con los sastres, sombrereros, zapateros y relojeros, pueden leerse en todas las CAJAS de nuestros cigarrillos *V. D. 15.*

AVISO

El suscrito, súbdito italiano avecindado en el partido de San Cárlos del departamento Rivadavia, de la provincia de Salta; pone en conocimiento del público en general, que renuncia su domicilio en ésta por asuntos civiles y comerciales y para no ser atendido, ni á favor ni en contra sobre estas materias fijando para ello su domicilio legal en la ciudad de Salta, casa del cónsul de Italia.

Este aviso es publicado en los diarios EL CÍVICO y "La Razon" de Salta.

Rivadavia, Nbre. 3 de 1899.

829. v. N. 30. — *Paulino Romer.*

LIQUIDACION

"Habiendo resuelto el suscrito liquidar su casa, Café y Confitería Gral. Güemes, pone en venta á precios módicos todos los muebles, útiles y mercaderias existentes como ser: Billares, Espejos, mesitas de madera, y mesitas de mármol con pié de fierro elegantes como para jardines ó recreos, Sillas, Vidrieras, Armazon y mostrador, Lámparas una Basenla grande, Balanza una máquina de tapar botellas, útiles de fábrica, Pailas de cobre grandes y chicas, y en fin una cantidad de objetos cuya numeración seria muy larga. Hay además un gran surtido de licores finos y una gran variedad de pastillas y confites. Todos esos artículos se venderán por lotes ó separados. Para tratar verse con su dueño. Confitería General Güemes, Plaza 9 de Julio en el Teatro Victoria.

852. v. D. 23. — FRANCISCO BARDI.

SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES

EL PAÍS

DIARIO ECONÓMICO, POLÍTICO, LITERARIO Y NOTICIOSO.

ÓRGANO DEL TRABAJO NACIONAL
SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital: 500,000 $ m n. dividido en 5,000 acciones nominales de 100 $ cada una.

El asombroso desarrollo de la producción nacional, base fundamental del progreso y de la prosperidad de la República, ha creado una masa de intereses cuya voz debe ser oida y cuya influencia debe hacerse sentir en el Gobierno y dirección de los negocios públicos.

El debate provocado recientemente por una legislación que afectaba los intereses mas vitales reveló la falta de un órgano propio, que dilucidara y defendiera esos intereses sin restos de partidismo ú oposición política, de intereses personales ó de empresa y preocupado sólo del fomento de la riqueza nacional.

Para llenar ese vacio y con ese propósito se ha formado la Sociedad Anónima EL PAÍS que editará un gran diario en la Capital y cuyo primer Directorio ha sido constituido en la forma siguiente:

Presidente: Dr. Cárlos Pellegrini.
Vice-Presidente: Dr. Francisco Uriburo (hijo).
Tesorero: Sr. Nicolás Martelli.
Vocales: Sres. Dr. Ramón Santamarina, C. Dellaché, Pascual Varando y César Bossi.
Suplentes: Sres. Miles A. Pasman, Julio Mitau, Luis Baibiene, Domingo Benegas.
Síndico: Sr. Narsiso Laclau.

Habiendo los fundadores suscripto 3,000 acciones, la Comisión Directiva ha resuelto ofrecer las 2.000 acciones restantes á suscripción pública entre los trabajadores de la República. Las acciones son nominales, valor de 100 $ m/n. c/una, pagaderas 20 % al suscribirse y el saldo en cuotas mensuales de 10 %. La suscripción queda abierta en la Capital y Provincias hasta el 15 de Diciembre. Si el número de acciones suscriptas excediera á las ofrecidas se prorratearán entre los suscriptores.

EL PAÍS aparecerá el mes de Enero próximo.

Puntos de suscripción: en la Capital: Calle CANGALLO 845.

En las Provincias: en las Agencias de **EL PAÍS**.

Agente en Salta: Sr. TOMÁS E. OLIVER calle Libertad 330 — "La Razón". — 860 v. Dbre. 15.

AGUJAS PARA COSER—Importadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fíjarse en la marca: firma de la casa
662—Ind.

SEDA PARA COSER importada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes y Möller.**

Fíjarse en la marca:
661—Ind.

Fumadores: PIDAN CIGARRILLOS

ALTO

LO MEJOR QUE SE FUMA

SE VENDEN A 10 CENTAVOS EN TODAS PARTES

Estos cigarrillos están elaborados con tabacos exquisitos y aromáticos conteniendo premios de gran valor.

CIGARRILLOS PARA ARMAR

ANGELITO

LO MEJOR QUE SE FUMA **A 10 CENTAVOS**

Las dos marquillas están elaboradas con los mejores tabacos de CHICOANA

Recomiendo mis otras marcas: **Batalla** con colecciones de banderas **Velay** con premios en todos los atados.

771. v. Dbre. 31. — F. Mauri Serra.
TUCUMAN.

SIN BOMBO NI BANDERAS

Llamo la atención de mis favorecedores y de todos los consumidores de mis cigarrillos, que teniendo el complemento de dos fincas en Chicoana, dedicadas exclusivamente al cultivo del tabaco en sus mas perfectas condiciones de pureza y calidad; invito á los señores fumadores á analizar los productos de mi fábrica; que en oposición á otras fábricas del Rosario y Buenos Aires que mejoran sus tabacos con ópio y otros productos quimicos nocivos á la salud, mis cigarrillos son completamente naturales elaborados con tabacos seleccionados con la práctica de 29 años ó sea desde el año 1870 que fundé mi fábrica.

Creo oportuno y de actualidad hacer estas observaciones á los señores consumidores de mis cigarrillos, pues la gratitud que debo á mis favorecedores de tantos años, me obliga á ponerlos en guardia, contra los engaños que traen los bombos sin fundamento ni razon.

Tambien tengo el agrado de participar al público, á mis clientes de esta Provincia y de la República, que estando para recibir una maquinaria completa á vapor para la elaboración perfecta del cigarrillo engomado, podré presentarles ese tipo de cigarrillo semejante al "Manser Argentino", á fines del presente año, á precios relativamente más módicos que todos sus similares, por la sencilla razon de ser cosechados los tabacos por cuenta de la casa y contar con todos los elementos, local, maquinarias, etc., para la elaboración de toda clase de cigarrillos al gusto de los consumidores.

782 v. D 26 — **Angel S. Villagran.**

Armería — Pólvora de mina

Armeria y Bazar Nacional
—DE—
J. Masciarelli
292 FLORIDA—SALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en artículos de *Juguetería, Canastería, Peluquería y Cuchillería* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA
CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PIRNETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PIRNETTI STUCCHI".

ATENCION

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de artículos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

Maderas

TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajias de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria Nº 45

84 v. D. 31. — *Mariano Boedo.*

AVISO AL PUBLICO QUE ALquilo una cochera en la calle Buenos Aires, entre San Juan y Mendoza. La persona que la necesite ocurra á la casa del suscrito, con quien tratará.—Salta, 18 de Noviembre de 1899.—*Manuel A. Grandidier.*

836. v. D. 18.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

PIDAN Cigarrillos A 20 centavos **Turistas**

PIDAN Cigarrillos A 10 centavos **Envido**

FLÓ HERMANOS Y COMPAÑIA—ROSARIO

Unico Agente para su venta en Salta: FELIX USANDIVARAS.

La Cerveza Negra STOUT ARGENTINA

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

FABRICA NACIONAL DE CERVEZA
SOCIEDAD ANÓNIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350. *Concesionario en SALTA:* J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno —SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

480 Ind.—3ª pág.

SOCIEDAD ANONIMA

Fábrica Argentina de Alpargatas

Alpargatas de Máquina

Pídase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien que cada alpargata lleve dentro y fuera esta marca y dentro el nombre: "ASHWORTH"

MARCA REGISTRADA

Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas.
SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS

Unicos Agentes **Ashworth & Cia.**

CALLE PIEDAD 871 Buenos Aires

416—e 7. En 1900—3ª pág

BOTICA DEL PUEBLO

DE

Cárlos Berking

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

1003 P.

À LOS VITICULTORES

Fruticultores—Quinteros—Jardineros

que quieran salvar las parras, uvas, frutales, hortalizas, res etc. etc. de las enfermedades y parasitas que las destruyen (Criptogamo, Peronospero, Oidium, Chochytis, Antracsichi, Aspideatis etc. etc.) hagan uso de

La Vitale

la última, la más grande, la más encomiada de las invenciones hechas á favor de la Arboricultura, Viticultura etc. etc.

Miles de certificados de las más altas é ilustres personalidades atestiguan que **LA VITALE** NO SOLO SANA las viñas, frutétos, huertes etc. sinó que favorece muchísimo su desarrollo

DUPLICANDO LA PRODUCCIÓN DE LA UVA Y DE LAS FRUTAS

Pídase prospecto, que se manda gratis, à la Casa Concesionaria

"LA ACTIVIDAD"

—DE—

J. F. PASINO

1875-Venezuela-1875 — *BUENOS AIRES*

842—v.D.20

EXPOSICION NACIONAL 1898

GRAN DIPLOMA DE HONOR

ACORDADO Á LAS RENOMBRADAS CERVEZAS

PILSEN *(BLANCA)*

PILSEN BOCK *(OBSCURA)*

AFRICANA *(NEGRA)*

Estas Cervezas son ABSOLUTAMENTE PURAS, y no entran en su elaboración

NINGUNA MATERIA NOCIVA A LA SALUD

ELABORADAS POR LA

Cia. CERVECERIA BIECKERT, Lda.

RETIRO • BUENOS AIRES

UNICO CONCESIONARIO EN SALTA: Sr. Arístides Hádrowa

772.v.Abril 23

Sud-América Ciclista

Revista semanal ilustrada

DE CICLISMO, HÍPICA, AUTOMOVILISMO, GIMNASIA, ESGRIMA, CARRERAS A PIÉ Y OTROS SPORTS.

Aparece en Buenos Aires | **Suscripción mensual $ 0.80**

CORRESPONSAL Y AGENTE—

J. MASCIARELLI.

—SALTA—

732—Ind.

VINOS de CAFAYATE

Morados y blancos de absoluta pureza garantida de la bodega del señor Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados.

ROBERTO RITZER y Cia.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294 frente de los señores Benitez y Avellaneda. 1018—P.

VINOS DE CAFAYATE MORado, blanco y topacio de superior calidad de la acreditada bodega de Tolombon, de D. David Michel se venden en su casa calle Victoria esq. 20 de Febrero —714 Ind.

COCHES Y CARROS—EL SUScrito avisa á las familias que deseen trasladarse al campo que dispone de coches y carros con buenos animales.—Precios médicos.—*Samuel Cortez.*—Calle Florida al Norte. Teléfono Núm. 10. 853.v D 24.

AVISO—LOS SUSCRITOS COMpran toda clase de sueldos, alquileres y becas del Consejo General de Educación, los que abonaremos, sin descuento alguno, en mercaderías de nuestra casa.

Las mercaderías les serán vendidas al precio corriente, como si compraran con el dinero efectivo.

Tambien compramos en la misma condición cuentas con la órden de pago, y planillas tramitadas de la administración General de la Provincia.—GARCIA Y URRESTARAZU. 626 Ind.

F. C. Central Norte

AVISO AL PÚBLICO

Se avisa al público á los efectos de los artículos 50 y 51 de la Ley de F F. C.C. que en el coche de 1ª clase de tren Nº. 10 de fecha 11 del corriente que corre entre Zuviría y Salta, ha sido encontrada por el limpia-coches José Antich una cartera negra conteniendo valores y otros objetos.—*O. Roversi*, Administrador Gral. Interino. 760v.E.17.

MULAS GORDAS

Se compran en la calle 20 de Febrero, Nº. 160 entre Corrientes y Entre-Rios. 809.v.N.30

PEONES, MUJERES Y MUCHAchos—Se precisan en la finca "El Prado", departamento de Chicoana, de los señores Figueroa y Sanmillan, para ocuparlos en la plantación de tabaco. 826 v.D.13

ELECCION MUNICIPAL

Convocatoria

El Presidente de la Municipalidad de esta capital, de conformidad á lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley Orgánica, y de acuerdo con sus disposiciones referente á la elección, ha acordado y

DECRETA:

Art. 1º—Convócase al pueblo del municipio de esta capital, á la elección que tendrá lugar el Domingo 3 de Diciembre próximo, para la designación de cuatro concejales, en reemplazo de igual número que terminan su período legal.

Art. 2º—Comuníquese y publíquese etc.

Salta, Noviembre 23 de 1899.

M. S. SOSA.
José A. Cabrera,
Secretario.

849 v D.3

SEMILLERIA ITALIANA—SE acaba de recibir un surtido de semillas de hortaliza y flores garantidas, de la última cosecha de Europa, adonde quedarán avisados mis numerosos clientes y el público en general. Calle Libertad esquina Corrientes.—DALMACIO MONTALBETTI. 884.v.D.17.

BARATTI Hnos.

MUEBLES? MUEBLES?

CANGALLO 690 - Buenos Aires

Juegos de sala desde ... $ 75
id. de comedor desde . „ 90
id. de dormitorio desde „ 95

Muebles sólidos, elegantes y á precios sin competencia.

Se manda gratis el catálogo con dibujos y precios á quien lo pida.

¡¡ APROVECHEN TODOS !!

LIQUIDACIÓN

VINOS DE CAFAYATE

DE LA BODEGA DE D. JACOBO PEÑALVA

Con motivo de la liquidación de la testamentaría de D. Jacobo Peñalva, tengo autorización de vender toda la existencia de vinos de sus Bodegas á los siguientes precios, AL CONTADO. SIN CASCOS

de 1 á 4 cascos á 26 ctvs. Litro
de 5 cascos arriba á 25 ctvs. Litro

Emeterio Huerta.

Victoria 198, entre Florida y Libertad.
820 v D.11.

DOS CABALLOS, NUEVOS, DE buena presencia, mansos y en buen estado para hacer escursiones campestres, se venden. El uno es de paso y el otro de marchado; siendo ambos resistentes para un récio galope. En la calle Caseros Nº. 86 encontrarán con quien tratar. 830. v. N.30.

COLEGIO NACIONAL—SE PONE en conocimiento de los que aspiren á ingresar á este Establecimiento que el dia 4 de Diciembre se recibirán los exámenes correspondientes.

Las condiciones que deben llenar son las siguientes:

1º Presentar (hasta el dia 1º de Diciembre) solicitud en papel sellado de 50 centavos, pidiendo el referido exámen; debiendo además del aspirante subscribir la solicitud el padre, madre ó tutor de éste.

2º Comprobar por la partida de bautismo ó en su defecto por el testimonio de dos personas fidedignas haber cumplido 12 años de edad.

En Secretaría se dará á conocer el programa que rige para estos exámenes.

Se previene que en Febrero habrá nuevamente exámenes de ingreso.

Los reprobados en Diciembre no serán admitidos á esa prueba.

Salta, Noviembre 24 de 1899.

El Secretario.

Horas de oficina de 8 1/2 á 11 a. m.
855 v.D 4.

Brillantes y alhajas

Por mi próximo viaje á Europa, liquido un completo surtido de alhajas, cuyo detalle es el siguiente:

Cadenas y collares de coral última novedad	$ 2
Colgantes gran surtido	" 1
Anillos liso y rayado	" 10
Aritos grandes y chicos	" 2
Alfileres de corbata	" 8
Relojes varias marcas	" 8
Relojes de oro	" 80
Relojes de oro labrador	" 40
Relojes de fantasía	" 12
Relojes para carrera	" 30
Cadenas de oro	" 25
Relojes de pared	" 20

LIQUIDACION FORZOSA
CAMBIA Y COMPRA CHAFALONIA DE ORO Y PLATA, BRILLANTES Y PERLAS, MONEDAS ANTIGUAS

Calle Caseros

Nº 192 entre 20 de Febrero y Florida abierto solo de dia

631v.Dc.31 LEOPOLDO RÖMER.

REPRESENTANTES PARA LA venta de artículos de novedad, de fácil colocación, se necesita. Escribir: J. F. Pasino, Venezuela 1875—Buenos Aires. 842 v.D.20.

UNA CAJA DE FIERRO—EL suscrito ofrece en venta
604.Ind. ANTONIO RAVIZZA

Ministerio de Hacienda

Terminación de la construcción del Palacio de Gobierno

LICITACION

En la Sub-Secretaría de Hacienda de la Provincia, se recibirán propuestas hasta el dia 30 de Diciembre próximo venidero para la terminación de la obra Palacio de Gobierno.

Dicha terminación representa un importe que se aproxima á $ 140.000 moneda nacional.

El Gobierno hará pagos mensuales que no serán menores de $ 3.000;—sin impedir que el contratista, si le conviene dé todo el impulso que quiera á la obra; pero exigiendo con preferencia la terminación urgente del cuerpo central.

Los planos, especificaciones y demás condiciones, pueden verse en la Oficina Topográfica de la Provincia á horas de despacho.

Las propuestas contendrán precios unitarios para cada clase de obras. Ellas se estenderán en el papel sellado correspondiente y se entregarán en pliegos cerrados, indicando en el sobre el asunto que contiene.

No se aceptará propuestas de personas que no sean constructores ó empresarios de obras ó de otras que no siéndolo carezcan de garantias que á juicio del Gobierno respondan del cumplimiento de un contrato.

Se acompañará á toda propuesta un certificado de depósito en el Banco Provincial y á la órden del Gobierno por la suma de un mil pesos m/n., como garantía de que el proponente formulará el contrato si le fuere aceptada la propuesta; importe que será devuelto á los interesados despues de conocido el resultado de la licitación.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa por sus precios, plazo de terminación y otras condiciones favorables, ó rechazarlas todas.

Se abrirán los pliegos de licitacion en el despacho del Sr. Ministro en presencia de los interesados, el dia indicado á horas 10 a. m.

Salta, Noviembre 18 de 1899.

JUAN MARTIN LEGUIZAMON.
839.D 30. Secretario.

Mensajeria á San Lorenzo

TODOS LOS DOMINGOS Y DIAS DE FIESTA
Á UN PESO POR ASIENTO DE IDA
Y UN PESO DE VUELTA

Desde el próximo domingo 26 del corriente pondremos al servicio del público un cómodo coche de cuatro ruedas con diez asientos que viajará todos los Domingos y dias de fiesta.

El coche saldrá de ésta á las 8 a. m. y regresará á las 6 p. m.

Tambien hará viajes á cualquier otro punto fuera de la ciudad para el dia que se solicite.

854.v.D.31. **B. Peña y Cia.**

CARNE SANA Y BARATA—Desde la fecha venderé en mis puestos de carnes á **23** centavos el kilo al contado y á domicilio á precio convencional.

La carne que ofrezco es sana y gorda de una partida de ganado engordado en la finca del Sr. Indalecio Zuviría en el Carril y que me llegan por partidas de 8 ó 10 toros que se consumen en 6 dias para que no tengan tiempo de tomar contajio de los ganados apestados de las inmediaciones de esta ciudad.

Para que el público pueda consumir la carne sin ningun temor, solicito del señor Intendente Municipal, ordene aquien corresponda inspeccione diariamente los animales que se sacrifican para mis puestos y que se me dé un certificado que acredite la clase de carne que espendo con el doble objeto de parar las calumnias de algunos del gremio de abastecedores de que he sido víctima por el único delito de comerciar en un negocio que lo tienen como de propiedad esclusiva ellos.—Salta, Noviembre 11 de 1899.—MÁXIMO BOEDO.

821 v D.11.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

deuda en cédulas de con p[illegible]ara po su valor escrito.

Todo comprador [al firmar el boleto deberá entregar el 5 °|o del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación de remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le coresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002 Pte.

Por J. D. Soliverez

Nº. hip. 41|2403 Série B

El dia veinte y nueve de Diciembre próximo, á las cuatro de la tarde en el local de la Agencia calle Caseros Nº 2?7, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate del notable establecimiento azucarero denominado "San Isidro", situado en el departamento de Campo-Santo, limítrofe con el pueblo del mismo nombre, con todo lo edificado y plantado en la propiedad de que se trata, teniendo una estensión superficial de 25.000 hectáreas, ó lo más ó menos que resulte, siendo sus terrenos de agricultura y pastoreo.

FÁBRICA: montada con maquinarias de primera clase con todas las oficinas necesarias para esta clase de establecimientos, en perfecto estado y susceptible de elaborar 25.000 arrobas diarias de caña en 24 horas, á cuyo efecto se provee además de caña de otros establecimientos, la cual es conducida al ingenio por un desvio del F. C. C. N. La maquinaria es sistema de Carbonatación y filtración con Sulfatación. Triple efecto, dos tachos al vacio, centrífugas Weston, etc., etc.—Destilería; aparato Poulmann con 12 toneles de 20 000 litros cada uno.

PLANTACIONES: 2?0 hectáreas de caña azucar, para cuyo riego, lo mismo que para las huertas, poseé la propiedad dos porciones de agua de las diez y media en que está dividido el rio de Siancas.

EDIFICIOS: 55 habitaciones para peones, aparte de otras casas para empleados, como tambien para las oficinas de carpinteria y herreria. El edificio de familia y de administración con todas las comodidades y dependencias necesarias. Poseé además en el mismo pueblo varias casas de alquiler y de familia. En "Miraflores", casa de familia y plantaciones.

HUERTAS: Cuatro grandes huertas con plantaciones de chirimoyor, naranjos, limoneros, plátanos, etc., etc., produciendo anualmente todas ellas una renta de $ 6.460.

PELADORA DE ARROZ: Una máquina con capacidad para pelar cien arrobas por dia.

ESTANCIA: Sus pastos naturales son de muy buena clase y abundantes para la cria de ganado vacuno, pudiendo mantenerse en tales campos en perfectas condiciones, al rededor de 3.500 á 4.000 cabezas, existiendo actualmente como 3 000.

Limites: Al Norte, la antigua acequia de "La Población" que corre hácia el Naciente hasta el lugar llamado "Puesto de las Bateas" y de este punto se sigue con una línea al Naciente hasta llegar al rio estancia "Mayo"; al Sud, el rio llamado de Cobos hasta el punto denominado "Chacon": al Naciente, una línea recta que se tirará de Chacon donde hay un lindero marcado hasta encontrar otro lindero marcado á las cabeceras ú orígen del arroyo llamado «Paso del Chañar» y del curso de este arroyo que viene deslindando con los terrenos de Cachi-Pampa hasta tocar con el rio grande que viene de Cobos, y al Oeste, el camino nacional de Cobos á Jujuy.

Base de venta: $ 209.958-4.2—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 200.000 en série B. que reconoce la propiedad reducida hoy a $ 169.858.472 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos $ 161 881.472 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 200 000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 29 de Noviembre de 1899. 868-vD28

Por Juan E. Velarde

Hermosa finca en la Candelaria

BASE MUY REDUCIDA

CASI POR LA NADA—JUDICIAL

El lúnes 18 de Diciembre de 1899 á horas 2 p. m. en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate venderé en pública subasta, al contado y con la base de novecientos treinta y tres pesos treinta y tres centavos moneda nacional, la notable finca llamada "Agua Caliente" ó "Agua Azul" situada en el departamento de la Candelaria en el lugar llamado Ceibal, cuyos límites son: al Naciente con el cerro de la avejería; al Norte, con la quebrada propiedad de los Ramirez; al Poniente, con el camino que vá á Tucumán pasando por la puerta de los Chañares y puerta de las Tablitas hasta dar con la zanja del Potrero que es el límite sud y que está ubicada de Naciente á Poniente. Ha sido tasada en $ 1 400; para el pago de la contribución territorial ha sido avaluada en $ 7000. Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio que sigue el señor Moisés Dominguez contra Dª Alvearia S. de Rivas:

«Salta, Noviembre 27 de 1899.—En mérito del anterior informe apruébase la tasación de fojas 7 y la estimación que de sus honorarios hace el perito; y procédase á la venta en remate público del bien raiz embargado bajo la base de las dos terceras partes de su tasación, por el martillero propuesto señalándose el dia 18 de Diciembre para que tenga lugar el remate prévia publicación de edictos en dos diarios y fijación de un ejemplar en los portales del Juzgado de

[illegible] todo [illegible] respectivamente.—[illegible] Ante mí: E. [illegible]

Por mas datos ocurrase al martillero 862.v.D.17. JUAN E. VELARDE.

Por Juan E. Velarde

DEL BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Valiosa propiedad en San Cárlos

La finca "El Cármen"

Base $ 25.000. Con facilidades para el pago

El dia jueves 30 de Noviembre de 1899, á horas 2 p. m. en el local del Banco Provincial de Salta, venderé en remate público, al mejor postor y con la base de *veinte y cinco mil pesos moneda nacional* la hermosa propiedad denominada «El Cármen» (ántes de A. Miranda herederos), ubicada en el departamento de San Cárlos. *Estensión:* Tiene cuatro leguas, más ó menos de superficie, de las cuales, 110 cuadras, tambien mas ó menos, alfalfadas. Posee una buena casa; y en otras épocas ha tenido excelentes viñedos. *Condiciones de pago:* 10 °/o al firmar el acta de remate; y el resto, con amortización de 2 1/2 °/o trimestral, é interes del 7 o|o anual con garantía hipotecaria de la misma finca.

Venta *ad-corpus*. Límite: Por el Sud, desde el rio Angastaco á Peñas Blancas, hasta la casa de Magdalena Delgado, en en la Angostura al Norte. De este á Oeste desde el Rio Grande de Calchaquie que está al Naciente hasta el abra de Pucará situada al Poniente ó sea por el Sud con el Rio de Angastaco; por el Norte con la quebrada del Cese que la divide de Da. Micaela G. de Ruiz y la quebrada de Guarenguy que la separa de la propiedad de Da. Maria G. de Lavin; por el Naciente, con el rio Calchaquie y por el Poniente con las cumbres del cerro Overo que la divide de la finca de Molinos de Da. Maria G. de Lavin.

La propiedad reconoce un contrato de locación por un año á $ 1 500, el cual vence el 1º de Setiembre de 1900. Este contrato se transferirá al comprador.

Los gastos de remate, escrituras, derechos de registro etc. serán por cuenta del comprador. Por mas datos al Banco Provincial ó al martillero suscrito 810—v.N 29 JUAN E. VELARDE.

Por Pablo Saravia

JUDICIAL—El dia 2 de Diciembre horas 8 p. m. en el local calle Victoria Núm. 164, donde estará la bandera procederé á la venta en subasta pública de las siguientes propiedades embargadas al Sr. Márcos Amar en la ejecución que sigue D. Guillermo Kemp.

1ª propiedad: ubicada en la estación General Güemes departamento de Campo Santo; su estensión es de 19 metros 72 centímetros de frente por 69 metros de fondo. Limites: al Norte, con la calle pública; al Sud, con propiedad de D. Cárlos Grand; al Este, con los señores Dorado y Uriburu; por el Oeste, con M. M. Sosa Peña, Dorado y Uriburu y Benjamin Wierna, encontrándose marcado en el plano respectivo bajo el Nº. 9. Base de venta $ 75

2ª propiedad: ubicada en el pueblo del Rosario de la Frontera dividida en cuatro lotes con los Núms. 451, 452, 458 y 456 en la manzana Núm. 20 del plano confeccionado por Conjer. Cada uno de los lotes tiene 20 varas de frente por 49 de fondo. Limites de los 3 primeros: al Norte, con el lote Núm. 449; por el Sud, con la calle San Martin; por el Naciente, con el lote Núm. 454, y al Poniente con la calle Tucuman.

El lote Núm. 456 linda por el Norte, con el lote Núm. 455; por el Sud, con la calle San Martin; por el Naciente, con la calle Salta, y por el Poniente con el lote Núm. 451. Base de venta: $ 100 por cada lote, el remate se efectuará por órden del señor Juez de Comercio Dr. Augusto Torino. 846.v.D.1º.

POR EL MISMO

Base de venta: $ 7 500

JUDICIAL—El dia 15 de Diciembre próximo horas 8 p. m. en el local calle Victoria Núm. 164, donde estará la bandera procederé á la venta en subasta pública de la propiedad denominada «Madre Vieja» ubicada en el departamento de Campo Santo á tres leguas de la Estación General Güemes. Limites: al Norte, con el rio de las Pavas; al Sud, con el rio Saladillo; al Este, con el rio Lavallen y al Oeste con la finca Saladillo propiedad del Banco Hipotecario Nacional. Extensión: es de mil trescientas cincuenta hectáreas, teniendo setenta y cinco de largo por diez y ocho de ancho. Tiene ciento veinte y cinco hectáreas desmontadas, divididas en seis potreros perfectamente alambrados, además tiene treinta hectáreas desmontadas y cercadas con rama. Sus terrenos son especiales para el cultivo de alfalfa, arroz, tabacos y maiz, con abundante agua, pudiendo levantarse toda la cantidad que se quiera de los rios Saladillo y las Pavas.

El remate se efectuará por órden del Dr. Santiago M. López, Juez de 1ª Instancia segun decreto 21 de Noviembre del corriente año. 847 v.D.14.

Edictos

En la solicitud de quiebra de D. José B. Córdoba, el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto J. Torino ha dictado el siguiente auto: Salta, Octubre 31 de 1899.—Autos y vistos: por presentado con los documentos y poder adjunto, téngaselo por parte; y por lo expuesto en el escrito que antecede declárase en estado de quiebra al comerciante D. José B. Córdoba del departamento de la Viña. Nómbrase Sindico de este concurso al comerciante Nº. 9 de la lista respectiva D. Guillermo Leach. Procédase á la ocupación judicial de todos los bienes y pertenencias del fallido.—Reténgase la correspondencia epistolar y telegráfica del mismo á los fines de ley á cuyo efecto líbrese oficio al Sr. Gefe de Correos y Telégrafos de esta Sección.—Cítese á todos los acreedores, para que concurran á la junta general de verificación y graduación de créditos, que tendrá lugar el dia 19 de Diciembre próximo, con la prevención de que ésta tendrá lugar con cualesquiera que sea el número de acreedores que concurran. Intímase á los acreedores para que presenten al Sindico los títulos justificativos de sus créditos dentro del término de veinte dias. Prohíbese hacer pagos ó entregas de efectos del fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones en favor de la masa. Se ordena hacer manifestación de todas las pertenencias del fallido, debiendo los que las hubiesen, ponerlas á disposición de este Juzgado, bajo las penas y responsabilidades que correspondan. Fíjase como dia provisorio de la cesación de pagos, hoy treinta y uno, dia de la presentación. Publíquese este auto en dos diarios de la localidad, durante treinta dias. Repóngase el sello.—Augusto J. Torino.—Ante mí:—Ernesto Guibert, Secretario.—Salta, Noviembre 8 de 1899. **En vista del informe del Adscripto de este Juzgado, nombrase Sindico de este**

[illegible]ncurso por [illegible] D. Guibert [illegible] Lerch en Europa, el comerciante Nº 10 de la lista respectiva D. José D Baldovino. — TORINO — Ante mí: E. Guibert —Salta, Noviembre 4 de 1899 E. Guibert, Secretario. 203vD6

En el concurso civil de acreedores de D. Manuel Huidobro; al estado de liquidación y resultado definitivo del concurso, presentado por el síndico, Sr. Eckhardt, el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. David Saravia, ha proveido lo siguiente:—Salta, Noviembre 23 de 1899—Vista á las partes por tres dias de acuerdo con el art. 7?8 del C. de Procedimientos—Saravia—Ante mí: David Gudiño.—En consecuencia de lo dispuesto en el citado artículo 7?8, el secretario que suscribe hace saber á los acreedores de este concurso, que el resultado definitivo del mismo, con la cuenta de gastos, presentados por el Síndico, se encuentra en Secretaría á exámen de ellos, durante tres dias.—Salta, Noviembre 29 de 1899 David Gudiño, Strio. 664v. D. 1º.

En la solicitud del Sr. Miguel Lardies en representación de la sociedad Miguel Lardies y Cª. pidiendo la declaratoria de quiebra del comerciante D. Juan Elias, el Sr. Juez de Comercio Dr Augusto J. Torino ha dictado el auto siguiente: Salta, Octubre 17 de 1899—Por presentado con los documentos adjuntos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1892 del Código de Comercio y encontrándose acreditado por los señores Miguel Lardies y Cª. con la diligencia de protesto de f., que el comerciante D. Juan Elias ha cesado en sus pagos: declárase al comerciante de esta plaza D. Juan Elias en estado de quiebra y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1896 del Código de Comercio llámese para que ejerza las funciones de Sindico en este concurso al Nº. 17 de la lista respectiva, D. Tomás Canals, reténgase la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido y líbrese oficio.—Procédase á la ocupación de todos los bienes pertenencias y papeles del fallido.—Fíjase el dia provisorio de la cesación de pagos en el dia 16 del presente fecha del protesto corriente en autos.—Señálase el dia 6 de Noviembre para que los acreedores presenten al Sindico los títulos justificativos de sus créditos.—Fíjase el dia 29 de Noviembre para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, previniendo que ésta tendrá lugar cualquiera que sea el número de acreedores que concurran.—Intímese á todos los que tengan bienes y documentos del fallido los pongan á disposición de este Juzgado bajo pena á que hubiere lugar.—Prohíbese hacer pagos y entregas de efectos del fallido bajo pena de no quedar exonerados de sus obligaciones respecto de la masa; y arréstese al fallido para lo cual líbrese oficio al Gefe de Policia y publíquese este auto en dos diarios de esta ciudad.—Repóngase el sello.—Augusto J. Torino.—Ante mí: Ernesto Guibert, Secretario.

Salta, Octubre 19 de 1899.—El suscrito Secretario dá cumplimiento haciendo saber la anterior resolución á los acreedores e interesados de este concurso por medio del presente.

Ernesto Guibert.
877—v N 29 Strio

Por el presente se cita á las señoras Teodora Rios, Josefa Pizarro y Hermenegilda Villegas, para que en representación de sus hijos respectivamente, se presenten dentro del término de 30 dias á estar á derecho en el juicio testamentario de D. Emilio P. Cortes, que se tramita en el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil á cargo del Dr. D. Santiago M. López, Secretaría del suscrito, bajo los apercibimientos á que hubiere lugar en derecho. Este edicto se publicará en los diarios «Sarmiento» y EL CÍVICO por 30 dias.—Salta, Noviembre 11 de 1899.—*Ramon López*, Secretario. 838 v.D.10

En el juicio testamentario de Don Jacobo Peñalva, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualquier carácter.—Salta, Nbre. 10 de 1899.—*David Gudiño* 825 v. Dbre. 13

Por disposición del Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia, se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á la sucesión del Sr. Fenelon Arias, para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter. Salta, Noviembre 18 de 1899.—*David Gudiño* Strio. 837 v. Dbre 20.

En el juicio testamentario de los esposos D. Pedro Romano y Dª. Florinda Cabral de Romano, el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Antonio Saravia, por decreto de la fecha ha ordenado se cite por edictos y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á esas sucesiones, bajo apercibimiento. Lo que el suscrito Secretario hace saber por medio del presente.—Salta, Noviembre 10 de 1899. *David Gudiño*, E. S. 216.v.D.10.

Por el presente se cita y emplaza á D. Pedro Ripoll ó á quien se considere con derecho, se presente dentro del término de 30 dias á abonar los impuestos municipales que adeuda la propiedad ubicada en la calle Caseros Nº 183 bajo apercibimiento de que si no lo hace dentro de dicho término se procederá ejecutivamente contra la mencionada propiedad.—Salta, Noviembre 6 de 1899.—*Delfin Corrales*, O. de Justicia. 806-v D 7

Por órden del Sr. Dr. Santiago M. Lopez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil se cite, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión del finado D. Manuel Saravia, como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducirlo en el término de treinta dias á contar desde la fecha bajo apercibimiento.—Salta, Noviembre 22 de 1899—R. Lopez. 850 v. Dbre. 23.

En el juicio sucesorio de la señora Serafina Olivera de Miy, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á dicha sucesion para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.—Salta, Noviembre 21 de 1899.—*David Gudiño*, E. S.—851.D.24

En el juicio testamentario de D. José Severo Zenteno, el señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualquier carácter.—Salta. Noviembre 15 de 1899.—*David Gudiño*, E. S.—841 v D.21

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de Dª. Guillermina Ormaechea por auto de fecha 9 del corriente mes y en cumplimiento del mismo, se cita á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión, para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento en el término de 30 dias. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. D. Santiago M. López,

"La Industrial"

LIBRERIA, PAPELERIA É IMPRENTA

—DE—

ANTONIO RODRIGUEZ

165, CALLE CASEROS, 165 - SALTA

Para Navidad y Año Nuevo de 1900

Esta casa deseosa de complacer las exigencias de sus numerosos favorecedores no ha reparado en gasto alguno para obtener los últimos modelos europeos en tarjetas de felicitación de todas clases, á saber: Marfiline, Seda, Cromo, Celluloyd y de abrir. **¡Mas de 500 gustos en Exposición permanente! Precios sumamente ínfimos.**

GRAN NOVEDAD EN CAJAS DE PAPEL ESQUELA-FANTASIA PROPIOS COMO PARA REGALOS

SURTIDO GENERAL EN EL RAMO DE PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO

LIBROS DE DEVOCION FINOS Y ORDINARIOS

RAPIDEZ Y BUEN GUSTO EN TODA CLASE DE IMPRESIONES

COMPLETO SURTIDO EN ARTÍCULOS Y TEXTOS PARA ESCUELAS PROVINCIALES Y COLEGIOS NACIONALES

SUSCRIPCION A TODA CLASE DE PERIÓDICOS DE MODAS Y REVISTAS EXTRANGERAS.

224—Ind.

Ferro-carril Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de linea.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748

JASON RIGBY,
Administrador General.

1—P

FERROCARRIL C. NORTE

HORARIO DE TRENES

Servicio de verano desde el 1º de Diciembre de 1899 hasta nuevo aviso

En combinación con el F. C. C. Córdoba y C. Argentino

Cuadro Núm 1

SALIDAS

ESTACIONES	PASAJEROS	
	A. M	
Tucumán C. C. ....sale	6.45	Domingo, Miércoles y Viérnes.
R. de la Frontera (*) llega	11 38	
	P. M.	
id. id. sale	12.08	
Metán ....id	1 14	
Jujuy ....llega	7.10	
Gral. Güemes ....sale	4.30	
Salta ....llega	6.20	

(*)—Almuerzo en el R. de la Frontera.

REGRESOS

ESTACIONES	PASAJEROS	
	A. M.	
Salta ....sale	6.45	Lúnes, Miércoles y Viérnes.
Jujuy	6.00	
Gral. Güemes	8.30	
Rio Las Piedras (§) llega	11.10	
id id id sale	11.40	
	P. M.	
Metán	12.30	
Rosario de la Frontera.	1.40	
Tucumán C. C ...llega	6 00	

(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 2

SALIDAS

ESTACIONES	MIXTO		MIXTO	
	A. M.		P. M.	
Jujuy ....sale	6.00	Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes	1 40	Mártes, Juéves y Sábado
Rio Blanco ..."	V		V	
Palpalá ....."	6.25		2.08	
Perico ....."	7.05		2.55	
Pampa Blanca "	7.50		3.55	
G. Güemes llega	8.20		4.10	

REGRESOS

ESTACIONES	MIXTO		MIXTO	
	A. M.		P. M.	
G Güemes sale	9.55	Mártes, Jueves y Sábado	4.35	Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes
Pampa Blanca "	10.40		5 10	
Perico ....."	10 30		5.55	
	P. M			
Palpalá ....."	12.20		6 40	
Rio Blanco .."	V		V	
Jujuy ....llega	1.00		7.10	

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Nº. 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 3

SALIDAS

ESTACIONES	TREN MIXTO	
	A. M.	
Salta ....sale	7.30	Todos los dias.
Mojotoro ...."	8.15	
Campo Santo ..."	9.05	
General Güemes ...llega	9.25	

REGRESOS

ESTACIONES	TREN MIXTO	
	P. M.	
General Güemes ....sale	4.50	Todos los dias.
Campo Santo ...."	5.20	
Mojotoro ...."	6.30	
Salta ....llega	7.20	

NOTA—Pasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Nº 2.

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

Cuadro Núm. 4

SALIDAS

ESTACIONES	PASAJEROS		MIXTO
	A. M.	P. M	
Salta ....sale	9 30	6.00	Todos los dias
Alvarado ...."	V	V	
Cerrillos ...."	10 15	6 45	
La Merced ...."	10.35	7.05	
Zuviria ...llega	11.05	7.34	

REGRESOS

ESTACIONES	PASAJEROS		MIXTO
	A. M	P. M.	
Zuviria ....sale	6 30	3.30	Todos los dias
La Merced ...."	7 05	4.05	
Cerrillos ...."	7.25	4 25	
Alvarado ...."	V	V	
Salta ....llega	8.05	5.05	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Buenos Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasbordo por Ferro-Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

Secretaría del suscrito.—Salta, Nbre. 16 de 1899.—*Ramón López*, Secretario 828 v. D.16

En el juicio sucesorio de D. Juan Rivelli el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. David Saravia ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion para que dentro de ellos se presenten á hacerlos valer en cualesquier caracter.—Nbre. 24/99 — *David Gudiño*, E. S 869 v Dbre 28

Por el presente se cita á D. José Baptista por el término de quince dias á pagar los derechos de patente que debe de este año, notificándosele que de no hacerlo así se procederá al remate de las mercaderías embargadas por dichos derechos. Salta, Noviembre 28 de 1899. —*Delfin Corrales*, Oficial de justicia 861 v D 12

Por disposición del señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr José Antonio Saravia, se cita por el presente y por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á la sucesión de D. Estanislada Figueroa de la Madrid, para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.—Salta, Octubre 20 de 1899 — *David Gudiño*, Strio 797 v.D.2

Habiéndose declarado abierto el juicio sucesorio de D. Miguel Reimundin, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Santiago M López, se cita á todos los que se crean con derechos en cualquier carácter para que comparezcan á hacerlos valer dentro de treinta dias, bajo apercibimiento. Lo que se hace saber á los interesados por medio del presente edicto.—Salta, Noviembre 4 de 1899.—*Ramón López*, Strio.—891.D 4.

En el concurso civil de D. Rosendo J. Cuello y esposa, el Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. López, ha decretado lo siguiente: Salta, Noviembre 22 de 1899. Al primer punto téngase por presentado el estado de graduación de los créditos de este concurso y póngaselo en la oficina por el término de quince dias para que puedan inspeccionarlo los acreedores. Publíquense edictos en los diarios EL CÍVICO y «La Razón».—Al segundo, como se pide, con cargo de dar cuenta oportunamente á este Juzgado.—Al primer otrosí, regúlanse los honorarios del Síndico y de su apoderado, en las sumas de doscientos treinta, y ochenta pesos m|n. respectivamente.—Al último otrosí, como se pide.—Repóngase el sello.—Lopez—Ante mí David Gudiño, S.—Lo que se hace saber á los interesados á los fines de ley.—Salta, Noviembre 24 de 1899. *David Gudiño*, E.S. 856 v. Dbre. 25.

Por disposición del suscrito Juez de Paz se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes sucesorios de Don Valentin Tomba, ya sean como herederos ó acreedores para comparecer á este Juzgado á deducir las acciones que les correspondad bajo apercibimiento.—San José de Metán. Octubre 24 de 1899.—*José R Madariaga*, J. de P.—793 v. N 30.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Valentin Corrales, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. José Antonio Saravia, ha ordenado se cita préviamente por edictos durante treinta dias á todos los que se consideren con derecho en dicha sucesión.—Salta, Nbre. 9 de 1899.—*David Gudiño*, E S. 213 D 9.

En el juicio testamentario de D. Francisco Emanuelli, el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.—Salta, Nbre. 9 1899.—*David Gudiño* Strio 214.D 9

Habiéndose declarado abierto el juicio sucesorio de D. Desalin Cabral, el Sr. Juez de 1a Instancia Dr. José Antonio Saravia ha ordenado se cite á todos los que se consideren con derechos en cualquier caracter para que comparezcan á hacerlos valer dentro del termino de 30 dias.—Lo que se hace saber á los interesados por medio del presente.—Salta, Nobiembre 11 de 1899.—*Dabid Gudiño*. 823 v. Dbre, 13

Por disposición del Juzgado de Paz de la 1ª Sección del Departamento de Anta, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á la sucesion de Don Pedro Marquez ya sea como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducirlos dentro del termino de treinta dias, contados de de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento. *Ricardo Valdez Frias*, Juez de Paz.—Villa Aurelia, Setiembre 2 de 1899 824 v. Dbre. 14.

CLEVELAND BICYCLES

La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia.

Útiles y accesorios de todas clases. Grandes talleres para reparaciones.

Biciclets Nyack—garantidas 1 año á $ 70 oro.

M. RIGOU & Cia.
467—ESMERALDA—469
BUENOS AIRES

Agente en Salta:
Antonio Ravizza.

AGENCIA GENERAL
de Publicaciones y Telegráfica "LA AURORA"
de Isauro P. Argüello

AVISOS EN DIARIOS, FERRO-CARRILES Y TRAMWAYS
SE REMITEN PRESUPUESTOS
Compra y venta de propiedades
TRAMITACIONES DE ASUNTOS ANTE LOS PODERES NACIONALES
Telegramas noticiosos para diarios y comerciales para casas de comercio.
Avisos y subscripciones para EL CÍVICO
COMISIONES EN GENERAL
Secretario General: *Anibal A. Argüello*
BUENOS-AIRES

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar